

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

**Convocatoria para la Contratación de un servicio especializado para la elaboración de un estudio de línea base de proyectos del concurso de proyectos 2022 de FONDO EMPLEO.**

### 1. Objetivo de la convocatoria

FONDO EMPLEO requiere contratar a una persona jurídica para que brinde el servicio de elaboración de un estudio de línea de base del concurso, que determine la situación inicial de los beneficiarios de los proyectos del Concurso 2022 en relación con los indicadores del marco lógico, dicha información servirá para que FONDO EMPLEO pueda analizar con estudios futuros la eficiencia, eficacia, efecto y aproximación a la sostenibilidad de las intervenciones que financia, determinado si producto de sus intervenciones se ha logrado los impactos esperados.

### 2. Proceso de Precalificación

Los postores interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos de precalificación, los mismos que serán evaluados.

1. RUC activo y estado habido en SUNAT.
2. No tener deudas en situación de cobranza coactiva u omisiones tributarias vigentes.
3. Contar con número de trabajadores y sedes activas en la SUNAT.
4. Haber realizado como mínimo tres (03) servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos cinco (5) años, contados con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria.
5. Contar una calificación crediticia de Normal en el Sistema financiero en los últimos doce meses (reporte emitido por una Central de riesgos del Perú reguladas por la Ley N° 27489).
6. No encontrarse en el listado de sujetos sin capacidad operativa registrados por la SUNAT.
7. No estar inhabilitado de trabajar con FONDO EMPLEO.

Los requisitos de precalificación se recibirán hasta el **20/07/2023** hasta las 17:00 horas, de manera digital, al correo [concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe](mailto:concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe)

Se deberán enviar a los requisitos establecidos en la precalificación, mediante una carta de presentación.

### 3. Invitación a las empresas precalificadas:

FONDO EMPLEO precalificará a las empresas interesadas en la convocatoria y comunicará su aceptación para la participación de la convocatoria.

Asimismo, se enviará a los postores que cumplieron con los requisitos de la precalificación una carta de invitación y los Término de referencia (TDR), para continuar con el proceso.

Las consultas relacionadas con la convocatoria podrán ser dirigidas a: [concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe](mailto:concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe), hasta un día antes del cierre de recepción de los documentos de precalificación.